

INFORME DE EVALUACIÓN

DE LA GESTIÓN

PERIODO
Julio - diciembre 2017

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo en su fracción II dice los Directores Generales deberán “Presentar ante el órgano de gobierno el informe de la evaluación de la gestión”; el presente documento constituye la Evaluación de la Gestión Institucional en el periodo enero – diciembre 2017. Los resultados son valores alineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su Eje Rector número 3 del denominado Hidalgo Humano e Igualitario, planteamiento estratégico 3.2 Educación de relevancia y equipada. Este proceso de evaluación Institucional, es el resultado de un proceso de medición y análisis, que se produce en función de las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 y las metas definidas en el Programa Operativo Anual 2017, los cuales parten de conjunto de variables y estándares definidos por la propia Universidad.

El proceso de Evaluación de la Gestión es un ejercicio que permite identificar o contribuir al logro de los objetivos de la institución, mediante la valoración del desempeño alcanzado en los compromisos adquiridos para la administración gubernamental 2016-2022.

Es importante resaltar que los valores de los resultados de los indicadores son tomados de modelos de variables institucionales de la Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, lo cual permite trabajar con cifras confiables y consistentes. A través de la lectura y análisis de los indicadores, es posible conocer el grado de cumplimiento de las expectativas planeadas que permitirán ubicar las estrategias y acciones institucionales.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCÓN
RECTOR


Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario



Consciente de la relación entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, esta administración busca promover una sociedad estable, próspera e inclusiva, en donde a través de la educación, la salud, la cultura y el deporte, se promueven acciones conjuntas para superar la pobreza y la desigualdad.

3.2 Educación de relevancia y equipada

Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022			
Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
3.2.2 Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.	3.2.2.2 Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.	<p>3.2.2.2.1 Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.</p> <p>3.2.2.2.3 Desarrollar un programa integral de promoción y difusión de la oferta educativa de Educación Media Superior y Superior del estado.</p> <p>3.2.2.2.4 Diseñar e implementar las estrategias de articulación para la transición y movilidad de los estudiantes entre los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.</p>	<p>La Matrícula de inicio de ciclo escolar 2016-2017 estuvo integrada por 3,361 alumnos, 2,007 de Técnico Superior Universitario y 1,354 de Ingeniería/Licenciatura, de los cuales 2,073 son hombres y 1,288 mujeres que representan un 61.68% y 38.32% respectivamente.</p>  <p>En seguimiento al programa anual de difusión en el periodo acumulado se cuenta con dos spot en TV, dos inserciones periódicas, once notas publicadas,</p>


			<p>entrevistas en radio y televisión, así como el uso de las redes sociales</p>  <p>A la fecha se cuenta con un registro de nueve movilidades, ocho internacionales (seis de alumnos y dos docentes) y una nacional. Así como también esta casa de estudios recibió a 4 alumnos de movilidad nacional.</p>  
--	--	--	--


	<p>3.2.2.3 Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.</p>	<p>3.2.2.3.1 Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción escolar e incrementen la eficiencia terminal en los tres niveles educativos.</p> <p>3.2.2.3.2 Mejorar los programas de orientación vocacional, asesorías y tutorías, encaminados al desarrollo de habilidades académicas y competencias socioemocionales culturalmente significativas, para que los estudiantes construyan un plan de vida.</p> <p>3.2.2.3.3 Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.</p> <p>3.2.2.3.4 Ampliar los esquemas de financiamiento educativo a través de fuentes alternativas para mejorar los niveles de permanencia y eficiencia en los niveles de Educación Media Superior, Superior y Posgrado.</p> <p>3.2.2.3.5 Desarrollar esquemas de seguimiento y apoyo a las trayectorias académicas de los alumnos del sistema educativo estatal.</p>	<p>Para dar cumplimiento se aplica el programa de tutorías, atención a grupo de crecimiento, se llevan a cabo visita domiciliaria, así como orientación grupal y orientación psicológica; las actividades que se realizan consisten en la detección, diagnóstico, canalización y seguimiento de los jóvenes con problemas en diversas esferas de su vida.</p> <p>Se ofreció el taller “Planeación y ejecución de talleres para alumnos de Alto Riesgo (AR), así como el tercer módulo del taller “Trabajo en equipo y motivación” dirigido al personal de limpieza.</p> <p>Con el objeto de sensibilizar al alumnado sobre cómo mejorar su rendimiento académico y motivación escolar, se impartió la conferencia “La importancia de obtener buenas calificaciones”.</p> <p>Con el propósito de promover valores de altruismo y responsabilidad social, se llevó a cabo el programa “abrigando amigos”, que tuvo como objeto dotar a los grupos vulnerables de prensas invernales.</p>
--	--	--	--

			 <p>Se ofrecieron dos talleres de hábitos de estudio y organización escolar con el propósito de identificar estilos de aprendizaje para desarrollar estrategias de estudio y organización académica a través de técnicas, estrategias y dinámica que activen aprendizajes con sentido, significado y descubrimiento en alumnos críticos.</p> <p>El seguimiento académico se lleva a cabo a través del TAI (Tablero Académico Inicial) y TAS (Tablero Académico de Seguimiento).</p> 
--	--	--	--

Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
----------------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

<p>3.2.3. Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo.</p>	<p>3.2.3.2 Fortalecer el equipamiento de laboratorios, centros de información y talleres.</p>	<p>3.2.3.2.1 Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de equipamiento.</p>	<p>Se cuenta con 577 equipos de cómputo, de los cuales el 70.88% se encuentran asignados a los laboratorios para uso de los alumnos, de estos el 69.34% están conectados a internet.</p>
---	---	--	--

Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
<p>3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades.</p>	<p>3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos.</p>	<p>3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior. 3.2.4.1.2 Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género. 3.2.4.1.3 Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación.</p>	<p>Desde el 2016 la UTHH cuenta con la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>El personal docente y administrativo está llevando a cabo el curso en línea de “Formación en perspectiva de género”.</p>  <p>La campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, administrada por ONU Mujeres, ha proclamado el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.</p>

			<p>En esta ocasión se invitó al personal a portar una prenda en color naranja.</p> <p>A los auditores internos e integrantes del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación se les ofreció el taller de Sensibilización e Interpretación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con el objeto de que identifiquen los conceptos básicos y fundamentales sobre derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación, hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, así como también para que comprendan la importancia de la equidad de género en las organizaciones.</p> <p>Para verificar la integración e implementación de las prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación que favorecen el desarrollo integral del personal de la UTHH se llevó a cabo la Auditoría Interna al SGI (Igualdad Laboral y No Discriminación).</p> 
	<p>3.2.4.2 Adecuar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos a</p>	<p>3.2.4.2.1 Construir y adecuar la infraestructura educativa para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia</p>	<p>Con el recurso el proyecto “Inclusión y Equidad para la población estudiantil en situación de Vulnerabilidad en la UTHH” el cual fue beneficiada esta casa de estudios</p>

	<p>las necesidades de personas con discapacidad y promover una cultura escolar para el acceso a los servicios educativos en un entorno de aprendizaje seguro, no violento e incluyente.</p>	<p>de las personas con discapacidad en un entorno inclusivo.</p> <p>3.2.4.2.2 Fortalecer las unidades de protección civil y emergencia escolar en las instituciones de todos los niveles educativos, para el correcto diseño e implementación de los protocolos correspondientes que garanticen espacios no violentos y seguros.</p> <p>3.2.4.2.3 Impulsar formas de vida institucional para favorecer la inclusión y la convivencia al interior de los planteles de los tres niveles educativos con proyección hacia su entorno.</p> <p>3.2.4.2.4 Fortalecer la infraestructura de la red de internet en las escuelas.</p>	<p>se está trabajando en la adecuación de infraestructura con inclusión (baños, señalética, mobiliario).</p>
	<p>3.2.4.3 Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas de los diferentes subsistemas y modalidades educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en todos los niveles educativos.</p>	<p>3.2.4.3.1 Fortalecer con enfoque intercultural y bilingüe, programas de educación para disminuir el rezago educativo de poblaciones indígenas y migrantes en los diferentes niveles educativos.</p> <p>3.2.4.3.2 Fortalecer el contenido de programas de tutorías y asesoría académica de todos los niveles educativos para atender con pertinencia la diversidad cultural y lingüística presente en las aulas.</p>	<p>En el periodo septiembre diciembre 2017 se entregaron 3,386 becas, beneficiando a 2,619 alumnos de los diferentes programas educativos, 1,413 de TSU y 1,206 de Ing/Lic. del total de beneficiados en el nivel TSU 567 son alumnos de origen indígena, mientras que en el nivel Ing/Lic 466 se encuentran en la misma condición.</p>

		<p>3.2.4.3.3 Mejorar programas de becas para facilitar la movilidad de estudiantes indígenas y migrantes hacia donde se encuentre la mejor opción educativa.</p> <p>3.2.4.3.4 Instrumentar más becas para tus hijos.</p>	
--	--	--	--

Estrategias transversales del PED 2016-2022

Estrategia transversal con perspectiva de género	
G3. Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos educativo, cultural, laboral, económico, político y social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género que limitan el desarrollo del estado.	
Línea de acción	Acción UTHH
G3.2 Fortalecer las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres e instancias municipales para el desarrollo equitativo entre mujeres y hombres.	Se cuenta con un Comité para la Inclusión e Igualdad Laboral, Integración Familiar y No Discriminación.
G3.4 Promover el uso del lenguaje no sexista e incluyente en los programas y acciones de la administración pública.	A los auditores internos e integrantes del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación se les ofreció el taller de Sensibilización e Interpretación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con el objeto de que identifiquen los conceptos básicos y fundamentales sobre derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación, hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, así como también para que comprendan la importancia de la equidad de género en las organizaciones.
G3.11 Fortalecer la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y No Discriminación.	El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación se reunió para llevar cabo la verificación de la integración e implementación de las prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Estrategia transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación	
CTI3. Consolidar una sociedad del conocimiento mediante la creación de capacidades científicas y tecnológicas que promueva un desarrollo integral y equilibrado de todas las regiones y sectores del estado.	
Línea de acción	Acción UTHH
TI.3.2 Incentivar los esfuerzos de investigación en las instituciones de Educación Superior del estado para generar nuevos conocimientos con aplicación a problemáticas sociales de la población.	<p>Diseño de máquina trituradora de plástico.</p> <p>Diseño de invernadero hidropónico subterráneo para hortalizas regionales de la Huasteca Hidalguense (1era etapa).</p> <p>Diseño de procedimientos y de sistemas de ahorro de energía eléctrica en la UTHH</p>
CTI.3.3 Ampliar la formación científica y tecnológica en los procesos de enseñanza de ciencias, ingenierías y matemáticas en todos los niveles educativos.	<p>Docentes de esta casa de estudios pertenecen a la Academia Estatal de Matemáticas (AEM).</p> <p>Libro: Taller de Registros Contables y Efectos Fiscales para Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional</p> <p>Capítulo de libro “Factores que determina el cierre de la micro y pequeña empresa” ISBN: 978 607-32-4249-3</p> <p>Capítulo de libro “Impacto de factores externos en la estructura organizacional de la mypes en Huejutla de Reyes,Hidalgo ISBN: 978 607-32-4249-3</p> <p>Capítulo de libro “Diagnóstico de Control Interno en Mipymes de Huejutla de Reyes, Hidalgo por el modelo COSO” ISBN: 978 607-96-6715-3</p> <p>Capítulo de libro Estudio de factibilidad de mercado, técnicas y financieras en la elaboración de canastas de otatillo y mohuite en la comunidad en Huazalinguillo Huautla Hidalgo ISBN: 978 607-96-6715-3</p>

<p>CTI3.4 Fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación.</p>	<p>Conferencia: Metodología para establecer el empaque más adecuado de las sales Gourmet Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos 2017 Guanajuato, Gto.</p> <p>Conferencia sobre: “Propiedades coagulantes de la ortiga (Cnodosculos multilobus)”. Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos Guanajuato, Gto.</p> <p>Ponencia: Aplicación de las TI’S para conocer un panorama del mercado y su análisis como criterio preponderante para el éxito de las Micro, pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).</p>
<p>CTI.3.6 Crear una cultura de propiedad intelectual y potenciar los procesos de transferencia de conocimiento.</p>	